PROCESO EJECUTIVO No. 2021-00403
DEMANDANTE: BALBINA MURILLO DE MEDINA
DEMANDADO: ROSA SANMIGUEL DELGADO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer. Término de emplazamiento venció en silencio el 4 de diciembre de 2023. (Folio 38)

Lebrija, diciembre 5 de 2023

Martha Cecilia Sánchez

CastellanosSecretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, diciembre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Vencido el término de emplazamiento se designa como curador ad-litem. de la demandada ROSA SANMIGUEL DELGADO al abogado JAIRO CAICEDO SOLANO caicedosevel@yahoo.com celular 3112660516 - 3158318131

Comuníquese la designación y una vez aceptado el cargo notifíquesele el auto de mandamiento de pago y este auto.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d3a3e02a0060b752586f5b68ae57eb5c22093b6996cda8d4a9cbe224470f37e**

Documento generado en 18/12/2023 05:29:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica